LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.

Informe de comisario

31 de diciembre de 2016

Dr. Gabriel Uvillús, Msc
Doctor en Contabilidad y Auditoría
Magister en Tributación

Quito, Marzo 1 de 2017

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionista de
LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.,** por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado estados de situación financiera periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en la cuenta de caja; he revisado el Estado de Situación Financiera de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de junio y 23 de septiembre de 2016.

Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Riofrío
Móvil: 0998528713
Teléfono: 022903244
gabriel_uvillus@hotmail.com

Dr. Gabriel Uvillús, Msc
Doctor en Contabilidad y Auditoría
Magister en Tributación

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes, excepto por:

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía genera una pérdida después del impuesto a la renta de acuerdo a la declaración de USD 71.628,18. Sin embargo, en el patrimonio se presenta como pérdida del ejercicio el valor de USD 77.451,52.

Al 31 de diciembre de 2016, en el formulario del impuesto a la renta el anticipo mínimo de impuesto a la renta es de USD 596,24, el cual difiere del presentado en el pasivo de USD 6.419,58 y lo registrado en el resultado del ejercicio en el patrimonio. Con fecha 21 de febrero de 2017, se procede ajustar el impuesto a la renta por USD 6.419,58, anticipo del impuesto a la renta mínimo por USD 596,24 y USD 5.823,34, se registra con cargo a resultados del ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha generado ingresos operacionales por lo cual la administración de la Compañía ha considerado su disolución y liquidación anticipada como se explica en eventos posteriores.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene aportes para absorción de pérdidas por USD 74.654,85. El patrimonio negativo a la fecha de cierre del ejercicio es de USD 1.996,67 por lo cual la Compañía se encuentra en causal de disolución de acuerdo al Art. 198 de la Ley de Compañías, por lo cual se ha considerado su disolución y liquidación anticipada como se explica en eventos posteriores

Como transacciones importantes generadas en el período 2016, cabe destacar la reversión de la provisión por USD 30.300,00 como otros ingresos y el castigo de la cuenta por cobrar al accionista CFR International por USD 100.000,00 al estado de resultados.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Riofrío
Móvil: 0998528713
Teléfono: 022903244
gabriel_uvillus@hotmail.com

Dr. Gabriel Uvillús, Msc
Doctor en Contabilidad y Auditoría
Magister en Tributación

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

4.422,91 – 6.419,58 = (1.996,67)

Razón Corriente =	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.422,91 / 6.419,58	0,69
Nivel de Endeudamiento =	Total Pasivo / Total Activo	6.419,58 / 4.422,91	1,45
Apalancamiento Total =	Total Pasivo / Patrimonio	6.419,58 / (1.996,67)	(3,22)

Eventos posteriores

Mediante acta de junta universal extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017, se resuelve lo siguiente:

- Resolver sobre la disolución voluntaria y liquidación anticipada de la Compañía.
- Solicitar la cancelación de la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil de Quito.
- Nombramiento de liquidador principal de la Compañía
- Aprobación del balance final de operaciones con distribución del acervo social de la Compañía.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,

CPA. Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
C.C.: 1711505303
Comisario
Registro Nacional CPA No 25997

Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Riofrío
Móvil: 0998528713
Teléfono: 022903244
gabriel_uvillus@hotmail.com